

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2676 *GRUPO DE MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MERISTATION MAGAZINE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El día 5 de junio de 2020, el socio único de GRUPO DE MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), y el socio único de MERISTATION MAGAZINE, S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), aprobaron la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, con la transmisión a título universal de su patrimonio a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de todas las sociedades el día 4 de junio de 2020.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de junio de 2020.- El representante Persona Física del Administrador único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, Alejandro Martínez Peón.

ID: A200022504-1